



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2019-2020

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

- CUESTIONES.** Responda a cuatro cuestiones, como máximo, a elegir entre las doce que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.
- FUENTE HISTÓRICA.** Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
- TEMA O COMENTARIO DE TEXTO.** Elija entre el tema y el comentario de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 4 puntos, la Fuente sobre 1,5 puntos, y el Tema o Comentario sobre 4,5 puntos.

A.1 (4 puntos) CUESTIONES:

- Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.

El proceso de hominización o evolución del género homo desde los primates al ser humano actual, tuvo lugar en la etapa más antigua de la Prehistoria, el Paleolítico. En el Paleolítico Inferior (800000-100000 a. C.), aparece el Homo* Antecesor, antepasado Neanderthal, cuyos restos se han encontrado en la Gran Dolina, Atapuerca (Burgos), con cantos unifaces y bifaces. En la Sima de los Huesos, Atapuerca (Burgos), numerosos fósiles humanos de Homo Heidelbergensis, anteriores al hombre de Neanderthal, con utensilios bifaces más evolucionados.

En el Paleolítico Medio (100000-30000 a. C.) vive el Homo Sapiens Neanderthalensis, con restos en Bañolas (Gerona), Cova del Pinar (Granada). Domina el fuego y practica ritos funerarios, con utensilios como raederas*, raspadores*, cuchillos y buriles*.

En el Paleolítico Superior (30000-8000 a. C.) surgió el Homo Sapiens Sapiens o Cromagnon, con yacimientos como El Castillo (Cantabria), Nerja (Málaga); nos aportan el arte mobiliario, las pinturas rupestres (Altamira-Cantabria y Tito Bustillo-Asturias); y la utilización de hueso, marfil y conchas, en la fabricación de agujas, collares, propulsores...

- Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Con el levantamiento popular de 1031 y el destierro del último califa, Hisham III, los distintos gobernadores se proclamaron independientes, dando lugar a los reinos de taifas. Los enfrentamientos entre ellos, propiciarían el avance cristiano (Reconquista). Las primeras taifas presentaban rasgos comunes:

- Distribuidas por familias y etnias, aglutinándose las más débiles en torno a las más fuertes.
- Políticamente eran muy débiles, pagando parias* a los cristianos a cambio de protección militar.
- A pesar de la debilidad política fue una etapa de esplendor cultural.

A finales del XI las taifas se ven incapaces de frenar el avance cristiano (Alfonso VI de Castilla conquista Toledo), piden ayuda a los almorávides (1090), guerreros bereberes norteafricanos que lograron reunificar Al-Ándalus. En 1145 los almorávides sucumbieron, nacen las segundas taifas, en las que tendrán lugar la invasión de los almohades (1146), frenados por los cristianos en las Navas de Tolosa (1212); dando inicio a las terceras taifas, que irían siendo conquistadas a excepción del reino nazarí de Granada (1492).

- Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

La repoblación se produjo al tiempo de la Reconquista. Del siglo VIII-XI, en el valle de Duero, tuvo lugar la repoblación oficial dirigida por los monarcas, monacal y privada (ocupación por campesinos: "presura" y "aprisio" en Cataluña) predominando pequeñas y medianas

propiedades. En la 1ª mitad del siglo XII, entre el Duero y el Tajo, repoblación concejil, otorgando cartas pueblas o fueros y un alfoz; basada en la pequeña propiedad. En la 2ª mitad del siglo XII, entre el Tajo y Guadiana repoblación de órdenes militares (Calatrava, Santiago, Montesa...), recibiendo latifundios. En el siglo XIII, repartimientos de tierras en Levante, Murcia y Valle del Guadalquivir, otorgando a nobles y soldados donadíos y heredamientos.

La sociedad estaba dividida en tres grupos: caballeros (nobles), clérigos (monjes y sacerdotes) y campesinos. Los primeros establecían relaciones de vasallaje entre sí, y los más poderosos con el Rey, estableciéndose una estructura política piramidal en la que el rey dependía de los grandes nobles.

4. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.

Los reyes del siglo XVII denominados “Austrias menores” por su presunta ineficacia política, delegan las mayores decisiones de gobierno en sus validos. No era un cargo institucional; gobernaron al margen de los Consejos, con sus partidarios, aumentando la corrupción.

Destacan el duque de Lerma con Felipe III, el conde duque de Olivares con Felipe IV, en la regencia de Mariana de Austria el jesuita Nithard, y con Carlos II Juan José de Austria.

En el siglo XVII hubo numerosos conflictos internos. Con Felipe III, el duque de Lerma decretó la expulsión de los moriscos (1609-1614) por el posible apoyo a los turcos. En el reinado de Felipe IV, la política reformista de Olivares provocó diversos conflictos: el causado por la Unión de Armas (1625); rebelión en Vizcaya y Castilla por el impuesto de la sal (1631), rebeliones secesionistas en Portugal y Cataluña (1640) e independentistas en Andalucía (1641). Con Carlos II, revueltas de los barretines en Cataluña (1688-89), Segundas Germanías en Valencia (1693) y motín de los Gatos en Madrid (1699).

La política centralizadora de Olivares, con su proyecto del Gran Memorial que incluía la formación de la Unión de Armas, provocó rebeliones en 1640.

En Cataluña, al margen de la Unión de Armas, su política chocó con la autonomía del principado catalán. En 1639 la guerra con Francia estaba en la frontera catalana, los tercios reales penetraron en el principado, provocando las protestas en Cataluña. En 1640 estalló una rebelión de campesinos, se les unieron los segadores que se apoderaron de la ciudad de Barcelona el día del Corpus (Corpus de Sangre), asesinando al virrey. Los catalanes ofrecen el condado de Barcelona a Francia por su ayuda, nombrando un virrey. En 1652 las tropas de Felipe IV ponen fin a la secesión.

En 1640 se inicia la rebelión en Portugal. Los nobles cansados de la política española poco favorable a sus intereses se niegan a colaborar contra la rebelión catalana. Nombran rey al duque de Braganza, como Juan IV. La guerra se prolongó hasta 1668, reconociendo la corona española la independencia de Portugal.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

El siglo XVII supuso el fin de la hegemonía española en Europa. La política exterior de Felipe III estuvo presidida por la pacificación, firma la paz con Inglaterra (1604), la Tregua de los Doce Años con los Países Bajos (1609), y paz con Francia al morir Enrique IV; pero 1618 estalló la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), España participó al lado del Emperador Fernando II.

En el reinado de Felipe IV expiró la Tregua con los Países Bajos, reanudándose la guerra. Francia entra en la Guerra de los Treinta Años a favor de Suecia y Países Bajos. La sublevación de Cataluña y Portugal en 1640 merma las fuerzas españolas. En 1648 firma la Paz de Westfalia, España reconoce la independencia de Holanda iniciándose la hegemonía francesa en Europa. En 1659, España firma la Paz de los Pirineos con Francia, perdiendo el Rosellón y la Cerdeña.

El acoso francés siguió en el reinado de Carlos II. Forma la liga de los Augsburgo junto a los Habsburgo alemanes, Inglaterra y Holanda, deteniendo el expansionismo francés.

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

El reinado de Carlos III (1759-1788), supone la instauración en España del despotismo ilustrado. Ilustrado por un lado e inmovilista y antidemocrático por otro.

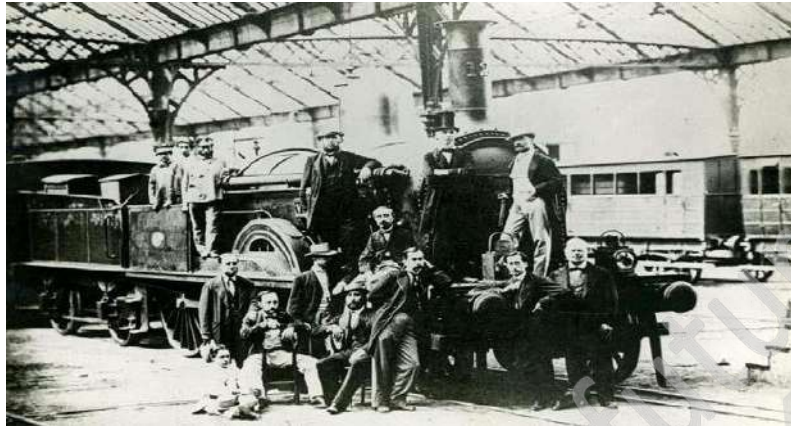
Carlos III se rodeó de secretarios: Campomanes, Floridablanca, Esquilache. Este último protagonizó el Motín de Esquilache (1766) al liberalizar los precios del trigo e incrementar los impuestos. El motín acarreó una serie de consecuencias: sustitución de Esquilache, poniendo al frente del gobierno al conde de Aranda (en 1776 le siguió Floridablanca), expulsión de los jesuitas (1767), manteniendo la política regalista, y siguieron los privilegios de la nobleza y derechos señoriales.

En política económica, Olavide, Jovellanos y Campomanes abordan la Ley Agraria; se limitan los intereses de la Mesta. Olavide supervisó el plan de colonización de Sierra Morena. Se creó el Banco

Nacional de San Carlos y comienza la emisión de vales reales (títulos de deuda pública). Se fomentó la construcción de obras públicas: Canal de Castilla e Imperial de Aragón.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contexto histórico de la revolución industrial en la España del siglo XIX. El sistema de comunicaciones: el ferrocarril. (Puntuación máxima: 1 punto).



Los directores de la línea Barcelona-Mataró (1861). Fuente: Ayuntamiento de Mataró.

Es una fuente secundaria iconográfica en la que observamos la línea de ferrocarril que uniría Barcelona y Mataró. Durante el XIX la paulatina mejora de las infraestructuras permitió pasar de una economía local y compartimentada a una economía nacional e internacional. Los cambios fueron muy lentos, especialmente en la construcción de carreteras donde se mantuvo el proyecto de disposición radial ideado por los ilustrados del XVIII. Mayores fueron los avances en la construcción de puertos, donde la utilización del hormigón armado permitió desde 1850 ampliar diques y muelles de Barcelona y Bilbao e impulsando la creación de grandes empresas navieras vascas. .

En cualquier caso, la revolución de los transportes llegó con el ferrocarril. El primer ferrocarril español se inauguró en Cuba en 1837 entre La Habana-Güines; en la península, la línea Barcelona-Mataró comenzó a funcionar en 1848 y unos años después se inauguró el trayecto Madrid-Aranjuez (1851).

La construcción del ferrocarril, muy cara debido al relieve montañoso de la Península, se aceleró con la Ley General de Ferrocarriles de 1855 que favoreció la creación de sociedades anónimas ferroviarias que se encargaran de construir y explotar los diferentes tramos de la red. Para ello se dieron subvenciones a los inversores, se eximió de aranceles la importación de materiales ferroviarios y se permitió la entrada de capitales extranjeros, sobre todo franceses, ante la falta de recursos internos. En consecuencia, el resultado fue la realización de una deficiente infraestructura viaria que se estropeaba continuamente.

El Gobierno del Bienio Progresista (1854-56) del reinado de Isabel II, responsable de la Ley General de Ferrocarriles de 1855, estaba dispuesto a proporcionar todos los recursos y facilidades necesarios para alcanzar lo que consideraba un objetivo prioritario, por lo que aprobó otra serie de leyes para proporcionar los recursos necesarios: la Ley de desamortización general de Madoz (que proporcionaría fondos al Estado con que poder atender ayudas y subvenciones); la Ley de Bancos de Emisión y la Ley de Sociedades de Crédito (que facilitarían su financiación, dando entrada a compañías financieras extranjeras). Sin embargo, faltó una buena planificación a escala nacional, muchas concesiones respondieron a influencias caciquiles más que a la importancia de los recorridos y se construyó con cierta precipitación ya que el negocio era construir y cobrar subvenciones.

El resultado fue un rápido ritmo de construcción, entre 1855 y 1864 entraron en funcionamiento 4.500 kilómetros de vía, con una media de 430 km. anuales. El ferrocarril español presenta las siguientes características:

- Una estructura radial, con el centro en Madrid de donde partían las líneas hacia las costas y fronteras. Es decir, un modelo centralizado que dificultaba las comunicaciones entre las zonas más industrializadas y pobladas. Posteriormente, aunque con lentitud, una serie de ramales permitiría el acercamiento de las provincias entre sí

- Un ancho de vía (de 1.67 m frente al 1,44) mayor que el europeo (para salvar la difícil orografía española), que dificultó las comunicaciones ferroviarias con Europa.

La fiebre constructora llegó con la promulgación de la Ley General de Ferrocarriles (1855), que otorgaba todo tipo de facilidades a las compañías. Todo ello provocó la aparición de dos grandes compañías ferroviarias: La C. M. Z. A. (Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante) y la Cía. del Norte (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte). El ritmo se frenó como consecuencia de la crisis de 1866 (uno de los antecedentes de la revolución de 1868), cuando se constató la poca rentabilidad de las inversiones ferroviarias debido al escaso número de viajeros y mercancías. Esto provocó la caída del valor de las acciones y la quiebra de empresas y bancos, lo que paralizó la construcción ferroviaria durante 10 años. En 1866 la red había alcanzado los 5.145 kilómetros de extensión.

El último impulso constructor del siglo XIX comenzó con la Restauración, en 1876, y coincidió con el desarrollo de la minería, con lo que una gran parte de los nuevos tramos conectaba las zonas mineras con el resto del país. El tráfico de mercancías y personas se incrementó notablemente.

El ferrocarril jugó un papel fundamental en la articulación de un mercado nacional al conectar las distintas regiones, uniendo centros de producción y de consumo e incrementando intercambio de productos agrarios e industriales. El ferrocarril hará también posible el desarrollo urbano y la gran emigración del campo a las ciudades que se empieza a producir a finales de siglo. Pero será una oportunidad perdida para el desarrollo de la industria siderúrgica al favorecerse la importación de hierro extranjero (ya que la realidad era que la industria española no podía abastecer la demanda y el ritmo de producción que la construcción del ferrocarril requería).

A.3 (4,5 puntos) TEMA:

La intervención en Marruecos. Repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 y el Trienio Bolchevique.

La segunda fase del reinado de Alfonso XIII (1914-1923) se inició con el estallido de la Primera Guerra Mundial. El rey había encargado formar gobierno al conservador Eduardo Dato. Durante su mandato como presidente del gobierno, decretó la neutralidad de España tras el estallido de la Primera Guerra Mundial. Las razones de esta decisión fueron: por un lado, la política aislacionista heredada del siglo anterior y por el otro, el convencimiento de la propia debilidad diplomática, económica y militar que dejaba al país indefenso ante las potencias.

Sin embargo en todo el país se crearon dos tendencias, la de los “aliadófilos” partidarios de los aliados cuyas ideas se identificaban con el sistema liberal y parlamentario y la de los “germanófilos” partidarios de las potencias centrales a los que se atribuía los valores de orden, disciplina, eficacia y conservadurismo.

La Primera Guerra Mundial marcó un compás de espera en los problemas políticos internos. La neutralidad estimuló la economía, ya que se incrementaron de forma espectacular las exportaciones de productos industriales y agrarios a los países en guerra, lo que favoreció el crecimiento industrial y la acumulación de capitales de los empresarios. Sin embargo, también tuvo consecuencias muy negativas: provocó inflación (al aumentar la demanda exterior) que no fue compensada con un aumento de salarios y, al terminar la Guerra, cierre de fábricas y minas (al descender las exportaciones), que provocó un aumento del paro y conflictos sociales.

A este malestar social se suma el triunfo de la Revolución socialista en Rusia y la difusión por Europa de una cultura revolucionaria. Entre la oligarquía cunde el pánico y el temor creciente a que cualquier reforma pueda desembocar en una revolución como la de Rusia. En este contexto, se produce la crisis de 1917 durante la cual se temió incluso la caída del sistema canovista.

b). La crisis de 1917 y el trienio bolchevique.

La decadencia de los partidos dinásticos se acentuó tras el asesinato de Canalejas, pues ni conservadores (Dato), ni liberales (Romanones) acometieron las reformas necesarias para frenar la descomposición del sistema. El estallido definitivo de la crisis general se produjo en 1917. En ese año se produce una protesta generalizada contra el gobierno en la que se vieron implicados los militares, los partidos al margen del turno dinástico y las organizaciones obreras. Van a

coincidir en el tiempo tres conflictos que podían haber acabado con el sistema si hubiera existido una unidad de acción entre sus protagonistas, pero sus intereses eran muy distintos:

- Crisis militar. Se produjo un enfrentamiento entre el gobierno y el ejército, que se quejaba de la escasez de medios y de los bajos salarios. En junio, los oficiales de baja y media graduación habían creado, en la clandestinidad, las Juntas Militares de Defensa, que reclamaban aumento salarial y se oponían a los ascensos por méritos de guerra (lo cual beneficiaba a los militares africanistas), reivindicando la antigüedad como único criterio. Ese mismo mes publicaron un manifiesto, vagamente regeneracionista, que contenía un repertorio de quejas que iban más allá de lo puramente profesional y se negaron a disolverse. El apoyo de Alfonso XIII a sus pretensiones fue determinante y el nuevo gobierno de Eduardo Dato tuvo que reconocer a las Juntas Militares de Defensa como portavoces del ejército. Cedió ante las imposiciones de las Juntas y frenó la amenaza militar, lo cual demostró tanto su debilidad como la del propio sistema político.

- Crisis política o parlamentaria. Las prácticas de corrupción política continuaban y en julio la oposición reclamó la reapertura de las Cortes, que habían sido cerradas por Dato, ante la situación de crisis. Ante la negativa gubernamental los dirigentes de la Lliga Regionalista (dirigida por Cambó), los republicanos y los socialistas convocaron una Asamblea de Parlamentarios en Barcelona (5 de julio de 1917), que reclamó la convocatoria de Cortes Constituyentes con un cometido: acabar con el caduco sistema político de la Restauración con la formación de un gobierno provisional, el fin del turno de partidos y definir una nueva organización del Estado sobre la base de la descentralización con la solicitud de una autonomía política para Cataluña.

Se convocó a una reunión de todos los diputados y senadores españoles, pero la mayoría no respondieron a la convocatoria (760 citados sólo acudieron 71). La Asamblea fue disuelta por la Guardia Civil, el movimiento parlamentario no tuvo continuidad y la Lliga catalana terminó pactando con el gobierno por temor a una posible revolución social proletaria.

- Crisis social: la huelga general de 1917. Durante los primeros meses de 1917, las centrales sindicales UGT y CNT habían mantenido contactos para convocar una huelga general contra el régimen político y contra el deterioro del nivel de vida de los trabajadores. Ésta se convocó antes de lo previsto, en agosto, ya que una huelga de ferroviarios en Valencia precipitó los acontecimientos. Sólo tuvo éxito en Barcelona, Zaragoza, Madrid, Bilbao y las cuencas mineras asturianas, donde fue reprimida por el ejército llevando a cabo una dura represión sobre los huelguistas (más de un centenar entre heridos y muertos) y más de 2000 detenciones entre los que se encontraban los socialistas Besteiro y Largo Caballero. Los cuales fueron condenados en principio a cadena perpetua.

La respuesta del Gobierno fue muy enérgica: detuvo al comité de huelga y el ejército aplastó el movimiento.

Aunque la huelga fracasó en sus objetivos, debilitó aún más al sistema político de la Restauración y radicalizó a la oposición.

Entre 1918 y 1923 se produjo la crisis final del sistema, fueron años de inestabilidad. Los gobiernos que se sucedieron fueron cortos, desaparece el turno de partidos y en su lugar se suceden gobiernos de concentración, con ministros de los partidos conservador y liberal y el apoyo ocasional de la Lliga. Empeoró la coyuntura económica por la crisis que siguió al fin de la Primera Guerra Mundial, ganó fuerza el sindicalismo por las expectativas creadas por la Revolución Soviética, creció la conflictividad social y hubo más huelgas, sin que los gobiernos consiguieran contener la inflación y restablecer el orden social.

La fragmentación de las Cortes imposibilitaban la formación de gobiernos estables y más aún de impulsar la renovación que el sistema necesitaba. En ese contexto de crisis institucional, el ejército tomó un protagonismo cada vez mayor en la vida política, convirtiéndose en el agente represor de los episodios revolucionarios y presentándose como una solución de fuerza capaz de salvar a la monarquía.

A partir de 1919 el problema de la crisis política se agravó por una conflictividad social cada día más tensa: obreros y campesinos pedían reformas laborales y cambios en la estructura de la propiedad que los patronos no estaban dispuestos a conceder. Tiene dos escenarios principales: Cataluña y Andalucía.

- En Cataluña la crisis económica provoca una oleada de huelgas y conflictos. Un ejemplo de la conflictividad fue la huelga de "La Canadiense", protagonizada por los trabajadores de esta

compañía eléctrica. La huelga derivó en una huelga general de toda el área industrial de Barcelona que terminó con importantes concesiones para los trabajadores, entre ellas la concesión de la jornada de 8 horas. Esto se interpretó como un gran triunfo de la CNT, lo que provocó un endurecimiento de la patronal. La violencia de los obreros fue contestada con violencia patronal, especialmente en la ciudad de Barcelona, donde la patronal creó el Sindicato Libre para actuar contra los líderes del movimiento obrero. Todo ello originó la época conocida como el pistolero. Los sectores radicales del anarquismo respondieron con acciones violentas (atentados contra dirigentes políticos, religiosos y patronales). La represión del anarquismo adquiere su punto álgido con la Ley de Fugas, con la que se justificaba el asesinato de los detenidos argumentando que intentaban huir. La violencia se extendió también a otras ciudades, con atentados y asesinatos como el de Eduardo Dato (por cenetistas) y el del líder anarquista Salvador Seguí (por pistoleros a sueldo).

- En Andalucía, entre 1918 y 1920 se vive el llamado trienio bolchevique caracterizado por las luchas y reivindicaciones de los jornaleros que mediante huelgas y la ocupación de las grandes fincas exigen la reforma agraria. Ante esta situación las fuerzas de orden público intervienen con una dura represión de la que son víctimas dirigentes y simpatizantes anarquistas. Con la declaración del estado de guerra y una fuerte represión se finalizó la revuelta social en 1920.

c) La intervención en Marruecos.

La política colonial marroquí influyó decisivamente en la vida española de la época: en 1909, el reclutamiento de reservistas, provocó la Semana Trágica de Barcelona y, en 1921, el desastre de Annual, aceleró el fin de la Restauración. Además la cuestión de Marruecos era de vital interés para los mandos del ejército.

Las potencias se reunieron en la Conferencia de Algeciras en 1906 y allí se acordó el reparto de Marruecos entre Francia, que se quedó la mayor parte del territorio, y España que se apoderó de la montañosa franja norte del país. Este asentamiento garantizaba la seguridad de Ceuta y Melilla, y permitía la explotación de riquezas mineras en hierro, plomo y zinc en suelo marroquí.

Asimismo, Marruecos se convirtió para los militares en una oportunidad para compensar la derrota del 98 y la posibilidad de lograr ascensos fáciles

Muy pronto aparecieron los conflictos con los indígenas. Las cabilas del Rif se agruparon bajo el liderazgo de Abd-el-Krim. El ejército español, mal pertrechado y dirigido, sufrió importantes reveses desde un principio. El desastre del Barranco del Lobo, (1909) unas 1200 bajas, cerca de Melilla, fue un trágico ejemplo.

En 1912, Francia y España pactaron un nuevo reparto de Marruecos para hacer frente a la resistencia de las tribus o cabilas rifeñas. El Protectorado español comprendía un enclave en la costa atlántica (Ifni y Río de Oro) y el territorio de El Rif, una zona montañosa en el norte, donde las tribus rifeñas oponían una fuerte resistencia al control español y los conflictos eran constantes. Dado que Francia apenas tardó en hacer efectiva su ocupación, España se vio obligada a hacer lo propio sin la preparación necesaria. El mantenimiento de este protectorado era costoso y provocaba un fuerte descontento popular por los reclutamientos forzosos para una guerra que solo interesaba a las compañías que explotaban las minas de hierro y a un sector del ejército que veía en ella la oportunidad de recuperar el prestigio perdido. Al acabar la I Guerra Mundial, se reiniciaron las operaciones contra los rebeldes dirigidos por Abd-el-Krim. En este ejército destacaban los Regulares, tropas indígenas, y la Legión, fundada en 1920 por Franco y Millán Astray a imagen de la Legión extranjera francesa.

En el verano de 1921, desde Melilla, el general Fernández Silvestre, de forma imprudente, sin planificar y sin contar con su superior, inició una campaña con el objetivo de extender el control español alrededor de Melilla, adentrándose en el corazón del Rif sin haber protegido suficientemente su retaguardia, ni haber asegurado los abastecimientos. La reacción de los rifeños no se hizo esperar y las cabilas de Abd-el-Krim atacaron por sorpresa el puesto español de Annual provocando una gran desbandada entre las tropas españolas, que perdieron todo el territorio ocupado y sufrieron 13.000 bajas, entre ellos el general Fernández Silvestre. Las tropas rifeñas se apoderaron de gran cantidad de material bélico y además se perdió una gran parte de los territorios conquistados Fue el Desastre de Annual (22 julio 1921), que puso en evidencia la deficitaria organización del ejército y, aunque la llegada de tropas de refuerzo permitió recuperar fácilmente las posiciones perdidas, tuvo consecuencias importantes para la estabilidad del sistema político.

El desastre de Annual provocó una terrible impresión en una opinión pública semejante al de 1898. El gobierno cayó; socialistas y republicanos apuntaron directamente al rey como culpable de la situación. Hubo grandes protestas en el país y los republicanos y socialistas se apresuraron a reclamar el abandono de Marruecos.

La presión de la opinión pública llevó a la formación de una comisión militar que investigara sobre los acontecimientos. Su resultado fue el Expediente Picasso, informe redactado por el General de División Juan Picasso. Pese a las trabas que le pusieron las compañías mineras interesadas en el dominio de Marruecos y altos cargos del gobierno y el ejército, el expediente ponía en evidencia enormes irregularidades, corrupción e ineficacia en el ejército español destinado en África.

El expediente no llegó a suponer responsabilidades políticas ni criminales. Antes de que la comisión del Congreso encargada de su estudio fuera a emitir su dictamen el 1 de octubre de 1923, el 13 de septiembre el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado y estableció una dictadura militar.

A su vez, otra consecuencia, de las campañas de Marruecos es que se reforzaron las convicciones antidemocráticas, la mentalidad antiliberal y la preferencia por las soluciones políticas autoritarias ultraderechistas de la mayoría de oficiales españoles que combatieron allí como Franco, José Sanjurjo, Emilio Mola, Millán Astray, Manuel Godea, Juan Yagüe, Agustín Muñoz Grandes o José Varela. Oficiales que llegaron todos al generalato y que pelearían en el bando antirrepublicano en la Guerra Civil de 1936 al 39.

B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

La conquista fue un proceso largo (III a.C.- I a.C.), las causas fueron: contrarrestar a los cartagineses (guerras púnicas), y explotar las riquezas encontradas en la Península. Etapas de la conquista:

- 1ª Etapa: Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.). Tras la toma de Sagunto (218 a.C.), Cartago Nova (209 a.C.) y Gades (206 a.C.), ocuparon la costa mediterránea y los valles del Ebro y Guadalquivir.

- 2ª Etapa: guerras lusitano- celtíbera (155-136 a.C.), con Viriato y Numancia como símbolos de la resistencia. La frontera se situó al sur de la Cordillera Cantábrica. Hasta el 29 a.C. no se inició la ocupación del oeste y noroeste.

- 3ª Etapa: guerras cántabras y astures (29-19 a.C.), sometidos por Augusto, dominan el Norte y acaban la conquista.

Los pueblos indígenas conquistados se romanizaron, asimilando los modos de vida romanos en diversas facetas: administración provincial, urbanización (Itálica), obras públicas (acueducto Segovia), estructuras económicas y sociales (hombres libres y esclavos), el derecho, la lengua (latín) y la religión (sincretismo y desde el s.III cristianismo). El proceso no fue homogéneo en tiempo ni espacio, más al sur y este, y menos en el interior y norte.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

Dirigidos por Tariq los musulmanes derrotan a D. Rodrigo en la batalla de Guadalete (711). En unos tres años conquistan la Península, excepto las zonas montañosas del norte; la rapidez se debió a la desaparición del ejército visigodo y a las capitulaciones* y pactos con la nobleza hispano-visigoda. Los pueblos invasores eran árabes y bereberes* del norte de África.

Al-Ándalus pasó por distintas fases en su organización política desde el siglo VIII al XI:

- Emirato* dependiente del Califato Omeya de Damasco (711-756).

- Emirato independiente de Bagdad (756-929), obra de Abd-al-Rahman I. Etapa de luchas internas entre árabes y beréberes y revueltas de muladíes y mozárabes contra el poder cordobés.

- Califato de Córdoba (929-1031). Abd-al-Rahman III se proclamó califa* (líder político y religioso). Con al-Hakam II se inició un periodo de esplendor cultural y paz con los cristianos. Almanzor (finales X) suplantó al califa Hisham II, iniciando un periodo de campañas militares, a su muerte el Califato se disgregó, dividiéndose en reinos de taifas (1031).

3. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

El primer foco de resistencia cristiana se inicia en Asturias, donde D. Pelayo vence a los musulmanes en Covadonga (722). Alfonso II trasladó la capital de Cangas de Onís a Oviedo, y restableció la legislación visigoda. Alfonso III consolida el reino astur llegando hasta el Duero (tierra de nadie). Ordoño II trasladó la capital de Oviedo a León en el siglo X, dando lugar al reino de León. En su parte oriental se originó el condado de Castilla, que logrará su independencia con el conde Fernán González en el siglo X.

En el Pirineo occidental, gracias a la familia Arista, se forma el reino de Pamplona, origen del reino de Navarra.

En el Pirineo central se forman los condados de Sobrarbe, Ribagorza y Aragón, éste último se anexionó a Pamplona durante el siglo X, llegando a su máximo apogeo en el siglo XI con Sancho Garcés III.

Los territorios del Pirineo oriental conquistados por los carolingios dan lugar a la Marca Hispánica (condados catalanes), hasta el siglo X con Borrell II no se independizaron.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

La guerra de Granada (1482-92) fue un paso decisivo en la política de cohesión y unificación religiosa propiciada por los Reyes Católicos. Se completaba así la Reconquista tras más de dos siglos de interrupción.

La incorporación del Reino nazarí era algo que los Reyes Católicos tenían como objetivo porque había disminuido el pago de las "parias" y los turcos amenazaban en el Mediterráneo occidental apoyando a los berberiscos (piratas musulmanes norteafricanos) que desembarcaban constantemente en el Reino de Granada (amenazando a los reinos cristianos).

A la victoria final de los castellanos contribuyeron las luchas internas en el Reino Nazarí entre bandos nobiliarios rivales, e incluso entre miembros de la propia familia real: llegaron a estar enfrentados el rey de Granada y su hijo, Boabdil y la guerra entre su tío el Zagal y Boabdil. Por regla general, fue una guerra más de asedios que de batallas campales.

El conflicto fue largo, se inició en 1482 con la conquista de Alhama y concluyó en 1492 con la conquista de Granada. La primera fase de la conquista se realizó por la frontera oeste del Reino Nazarí (toma de Ronda, Loja, Málaga). En la segunda fase atacaron por el este (cayendo Baza, Guadix, Almería). La última campaña fue el largo y costoso asedio de la ciudad de Granada, que duró casi un año. El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron la ciudad y culminaron definitivamente el proceso de Reconquista. El rey Boabdil, por capitulaciones, entregó la ciudad a los Reyes Católicos, que se comprometieron a respetar la religión y costumbres de los vencidos. A pesar de todo, la tolerancia duró muy poco. Tras la derrota de las rebeliones moriscas de las Alpujarras y Ronda (1500-1501) se obligó a los musulmanes granadinos y a los mudéjares de Castilla a convertirse al cristianismo o a emigrar. Como tenían muy pocas posibilidades de emigrar se produjo una conversión forzosa. La medida no afectó al reino de Aragón.

Para completar la unidad religiosa en 1492 los judíos fueron también obligados a convertirse o a la expulsión de Castilla y Aragón. Este hecho fue la culminación de una ola de antisemitismo constante en toda la Península durante la baja Edad Media. Se calcula que pudieron tomar el exilio entre 70.000 y 100.000 personas, que mantendrían su cultura de origen en aquellos lugares donde residieran (son los judíos sefardíes). Otros 50.000 se convertirían al cristianismo, sin embargo, ello no supuso el fin de sus problemas, ya que fueron vigilados y perseguidos por la Inquisición. El descubrimiento de América fue una empresa castellana dirigida a la búsqueda de una ruta alternativa a las indias orientales. Cristóbal Colón, probablemente un aventurero y marino genovés, pretendía llegar a las Indias por el oeste, apoyándose en la idea de esfericidad de la tierra. En 1486, en plena guerra de Granada, Colón presentó su iniciativa a los RRCC que se resistieron a aceptarla porque la guerra contra los nazaríes consumía los recursos financieros y por las dudas de la Junta de Matemáticos reunida en Salamanca. Hasta que no finalizó la toma de Granada los RRCC no aceptaron la propuesta de Colón, que firmó un acuerdo con ellos: Las Capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492), según estas obtendría los títulos de almirante, virrey y gobernador de las tierras descubiertas y se beneficiaría de la décima parte de las riquezas obtenidas.

Colón partió del Puerto de Palos en tres pequeñas naves (la nao Santa María y las carabelas Pinta y Niña) el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahaní a la que denominó San Salvador. Después descubrió Cuba y la Española y regreso a la península. Colón realizó tres viajes más entre 1493 y 1504. Parece que murió con la convicción de que había llegado cerca de las costas occidentales de Asia. Pero otros navegantes que emprendieron los llamados viajes menores exploraron las costas de América del sur; como el florentino Américo Vespucci que afirmó que no pertenecían a Asia.

5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

España vivió en el siglo XVII una enorme crisis demográfica, económica y social. A lo largo del siglo la población se estancó, siendo Castilla la más afectada. Influyeron varios factores: crisis de subsistencias, epidemias, guerras, emigración a América y expulsión de los moriscos.

La producción agrícola disminuyó, sobre todo en Castilla. La ganadería sedentaria y estabulada creció frente a la trashumante, perjudicada por la disminución de exportaciones a Flandes. No se invertía en empresas industriales y comercio, la artesanía castellana entró en recesión. La metalurgia vasca y la industria naval estaban en crisis. Decayó el comercio en América. Pero en las últimas décadas se inicia una leve mejoría.

La estructura social seguía siendo medieval. Había dos estamentos privilegiados: nobleza y clero, y un tercer estamento, los plebeyos. El número de nobles y clérigos creció. La burguesía

intentaba ennoblecerse, y la situación de los campesinos empeoró, siendo frecuentes las revueltas y la emigración a Madrid o a la periferia peninsular. En torno a esta sociedad vivían mendigos, pobres y maleantes

6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Con Felipe V se implantó en España el absolutismo real según el modelo francés de Luis XIV. El rey se identificaba con el Estado y era el único depositario de la soberanía, de origen divino, concentrando en su persona todos los poderes (ejecutivo, judicial y legislativo). Esta nueva idea de estado exigía la reforma de las instituciones de la monarquía española para que la autoridad real pudiera llegar a todos los territorios de la corona y a todos los súbditos.

Los Borbones introdujeron en España los modelos administrativos franceses, esto significaba que la administración tendería a ser más racional, eficaz y centralista. Este último aspecto era el más polémico, pues chocaba con la tradición de los Austrias donde pervivían múltiples administraciones y leyes heredadas desde la Edad Media.

Debido a la adhesión de los reinos de la corona de Aragón al archiduque Carlos, Felipe V eliminó sus instituciones político-administrativas en los Decretos de Nueva Planta (conjunto de medidas tomadas por Felipe V para abolir los fueros de la Corona de Aragón). Estos fueron aplicados en Aragón y Valencia (1707), Mallorca (1715) y Cataluña (1716). Se suprimieron los privilegios fiscales y se implantó un nuevo impuesto que equiparaba la contribución a la Hacienda pública de todos los reinos a Castilla. Se anularon los privilegios militares ya que catalanes y aragoneses no estaban obligados a combatir fuera de su territorio. El virrey fue sustituido por un capitán general con amplios poderes, aunque para desempeñar el cargo serían nombrados naturales de esos reinos. Fueron abolidas las Cortes propias y la Generalitat. Las Cortes de Castilla se convirtieron en Cortes de España. Únicamente las provincias vascongadas y Navarra conservaron sus privilegios e instituciones forales por su fidelidad a Felipe V

Aparte de los decretos de Nueva Planta las reformas más significativas fueron:

- Reforma del Estado.** En 1713 el rey estableció el derecho preferente al trono de España de todos los varones de estirpe real. A esta ley se le denomina Sálica.
- Reforma de la administración territorial.** El territorio se dividió en once amplias provincias y su gobierno recaía en una capitanía general, que sustituyeron a los virreinos (excepto en América).
- Reforma del Ejército y la Armada.**
- Reforma de la Hacienda Pública.** La hacienda fue reformada por los Borbones con el objetivo de racionalizar un sistema complejo y crónicamente deficitario, aumentar los ingresos y sanear la economía en general.
- El control de la iglesia: el regalismo:** Cuyo objetivo es incrementar el control de la corona sobre la Iglesia, por medio del Regalismo (la capacidad de los Reyes de intervenir en determinados asuntos de la iglesia).
- Reformas en América:** Durante el siglo XVIII la nueva dinastía borbónica emprenderá distintas políticas encaminadas hacia la defensa del territorio imperial y al mantenimiento del monopolio comercial en las colonias. Las reformas más importantes fueron:
 - **Reformas administrativas.** El Consejo de Indias pierde competencias a favor del organismo creado por los Borbones: la Secretaría de Indias.
 - **Reforma militar.**

B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contexto histórico del golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. (Puntuación máxima: 1 punto).



Teniente Coronel Antonio Tejero en el Congreso de los Diputados. Fuente: Agencia EFE.

Es una fuente secundaria de tipo iconográfico que muestra una foto del intento de golpe de estado de Tejero, conocido como el 23F ya que se produjo el 23 de febrero de 1981, mientras tenía lugar la votación para nombrar a Leopoldo Calvo Sotelo nuevo presidente del Gobierno, el teniente coronel Tejero con un grupo de guardias civiles y con el apoyo del general Milans del Bosch en Valencia, asalta el Congreso de los Diputados. El intento de golpe de Estado fracasó por la oposición del rey.

Adolfo Suárez forma gobierno entre 1979 y 1981. Esta legislatura estuvo marcada por la crisis económica y política. El nuevo gobierno parecería que no tendría problemas como en la legislatura anterior, pero el tiempo de los consensos ya había acabado. El partido gobernante fracasó en las primeras elecciones democráticas municipales (abril 1979) e igualmente en las elecciones autonómicas de Cataluña y País Vasco. La oposición ganaba fuerza y acosaba al gobierno con mociones de censura en las Cortes. Dentro de su propio partido muchos acusaron a Suárez de ser el culpable de esta pérdida de poder y empezaron a escindirse en dos facciones: centro-izquierda (liberal y socialdemócrata) y ala derecha (democristianos y conservadores). Algunos militares también exigían su marcha al acusarle de no atajar el terrorismo y romper la unidad de España. La crisis económica y el terrorismo continúan dando fuerte. Ante esta situación, la actividad gubernamental se paralizó y en enero de 1981 Adolfo Suárez decide dimitir como presidente del gobierno y del partido. Tras el intento de golpe de estado, el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982) durará menos de dos años, pero continuará tomando decisiones como: la aprobación de la Ley del Divorcio –rechazada por la Iglesia – y la integración de España en la OTAN – rechazada por la izquierda. Leopoldo Calvo Sotelo, debilitado por las divisiones internas de su partido, la UCD, adelanta las elecciones a octubre de 1982.

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

¡Españoles! La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en el puerto... declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta a no deponer las armas hasta que la Nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

Hollada (pisoteada) la ley fundamental, (...); corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio sino de la irresponsable voluntad cualquiera de las autoridades, muerto el municipio, pasto la administración y la hacienda de la inmoralidad y del agio (negocio), tiranizada la enseñanza, muda la prensa... ¡Españoles!, ¿quién aborrece tanto que se atreva a exclamar: "así ha de ser siempre"? (...).

(...) queremos vivir la vida de la honra y la libertad.

Queremos que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizarlo (...) con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas (...) con los ardientes partidarios de las libertades individuales (...); con el apoyo de los ministros de altar, (...); con el pueblo (...) Acudid todos a las armas (...) con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. (...) ¡Viva España con honra!

En Cádiz, 19 de septiembre de 1868. Prim, Topete, Dulce, Serrano, Primo de Rivera.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

2. Señale las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: El Sexenio Democrático (1868-1874). Evolución política: el gobierno provisional. (Puntuación máxima: 3 puntos).

Se trata de una fuente primaria, es un texto de naturaleza política, una proclama con la intención decimonónica de los pronunciamientos. Antecede al golpe que inicia la Revolución de 1868, conocida como “La Gloriosa”, que dará fin al reinado de Isabel II en España. Será conocido el texto como ¡Viva España con honra!

Entre los militares firmantes de la proclama nos encontramos con el general Prim, con Serrano y el almirante Topete, todos ellos destacados protagonistas de la “Gloriosa”. El inspirador y figura más destacada es el general Prim, participó en la guerra carlista y en la represión de Barcelona contra Espartero en 1843. Participó en la guerra de Marruecos. Presidente del gobierno durante la regencia de Serrano, fue el encargado de buscar un nuevo rey para España en la persona de Amadeo de Saboya. Francisco Serrano, participó en la guerra carlista. Se unió al pronunciamiento de Espartero en 1840, aunque luego pasó a los moderados. Fue amante de la reina Isabel, participó en el Manifiesto de Manzanares y pasó a la Unión Liberal. Fue jefe del gobierno provisional y luego regente tras la revolución de 1868. Durante la República participó en la conspiración que acabó con ella.

Se trata de un texto público, destinado a la difusión general para dar a conocer los motivos e intenciones del pronunciamiento.

2. La idea fundamental es conseguir la marcha de la reina Isabel II. Además, se pretende convocar cortes constituyentes por sufragio universal para decidir el futuro. Destacan las razones por las que se han sublevado, es decir, la violación de la Constitución de 1845, el no cumplimiento del sistema electoral por la falsificación electoral, la falta de autonomía de los municipios, la corrupción administrativa, la falta de libertades, la tiranía en la enseñanza, la inmoralidad de la corte. Tras esta exposición se muestran los objetivos de la sublevación, para acabar con la corruptela a través de un gobierno provisional democrático elegido por sufragio universal y con libertades reales. Además, se sienten representantes de todos los ciudadanos españoles y esperan que éstos los respalden en la lucha. Buscan que acudan todos a las armas a través del lema “Viva España con honra”.

3. Los últimos años del reinado de Isabel II se viven en un clima de varias crisis que, finalmente provocan la caída de la monarquía. Los años sesenta europeos son críticos (1866, crisis generalizada), pero en España se añade la secular tradición agraria, que frenaba el cambio. Una serie de malas cosechas obligaron a reducir las exportaciones y originaron la carestía de los alimentos y la hambruna. A esta crisis de subsistencia se unió la crisis en la industria textil, por la falta de algodón originada por la Guerra de Secesión de Estados Unidos; y en los ferrocarriles, que derivó en quiebras de sociedades y la crisis en el sector financiero, que repercutiría en una mala situación de la Hacienda Pública, que como solución parcial, incrementaría la presión fiscal. Todo ello acabó generando un profundo malestar general, que lleva a una crisis social en todos los estamentos.

Basada en un régimen isabelino anclado en la Constitución de 1845, que no extendía la participación política ni la representatividad nacional; se añadía el apoyo de la reina a los moderados, carentes ya de una política positiva y moderna. Esta actitud de la reina provocó el enfrentamiento de gran parte de los partidos políticos de la oposición (progresistas y demócratas). A estas causas se unieron otras como la desaparición de las principales figuras de los políticos moderados y unionistas, O'Donnell y Narváez, que habían apoyado a la reina.

La sucesión de acontecimientos: pronunciamiento de Prim en Villarejo (1866), el levantamiento de los sargentos del cuartel de S. Gil (1866), levantamientos de agosto de 1868 en los Pirineos, Barcelona, Valencia y Aranjuez.

La alianza entre los progresistas y los demócratas contra el régimen tras la firma del Pacto de Ostende en agosto de 1866, a la que se unirían más tarde los unionistas.

Con este caldo de cultivo, en septiembre de 1868 se sublevan en Cádiz los firmantes en Ostende e inician el periodo denominado Sexenio Democrático o Revolucionario, que culminó con la caída de



Isabel II y con el gobierno provisional de Prim y Serrano, que tras valorar distintos candidatos eligieron como monarca a Amadeo de Saboya, el cual apenas pudo mantenerse dos años en el poder.

www.academianuevofuturo.com
Teléfono: 914744569